

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° <u>2</u>		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
		HORA DE INICIO	28	07	2026
			9:30 am.	HORA FINAL	10:12 AM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Reunión a través de la plataforma Microsoft Teams		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Proceso Participativo de Delimitación del páramo Jurisdicciones Santurbán Berlín en atención al auto interlocutorio del 2 de julio.
OBJETIVO	Solicitar el apoyo de la Alcaldía Municipal de Vetás para el acompañamiento institucional, la difusión de la convocatoria y, de ser posible, la facilitación de un espacio físico adecuado para el desarrollo de la jornada participativa en cumplimiento a lo ordenado de la orden 4 de la parte resolutoria del Auto interlocutorio del 2 de julio de 2026, proferido por el Tribunal Administrativo de Santander, la cual se dispone: «Instar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para que, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia, adelante un espacio técnico-jurídico de clarificación y armonización institucional con el municipio de Vetás, la Personería Municipal, los representantes comunitarios que correspondan y el acompañamiento del Ministerio Público, preferiblemente en dicho territorio o mediante un mecanismo que garantice participación territorial efectiva.».

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Explicación del Objetivo de la Reunión	MADS

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Fredy Norato	Listado de Asistencia		X	MADS - DBBSE
2	Alejandra Cano	Listado de Asistencia		X	MADS - FVyB
3	Karen Camargo	Listado de Asistencia		X	MADS - FVyB
4	Juan Pablo Cacaís	Listado de Asistencia		X	MADS - FVyB
5	Nycolh Dayana Corredor Higuera	Listado de Asistencia		X	Delegada para los Derechos Colectivos y el Ambiente de la Defensoría del Pueblo
6	Jennifer Suarez	Listado de Asistencia		X	Secretaría General y de Gobierno Municipio de Vetás
7	Jhon Castillo	Listado de Asistencia		X	Personero del Municipio de Vetás

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.MADS.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NA	NA	NA	NA	NA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes, Desarrollo de Reunión

Se dio inicio a la reunión de manera virtual por parte de Fredy Norato del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible a las 9:30 am, solicitando a los presentes espera para que se conecten delegados pro parte de la procuraduría y la Defensoría.

Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – MADS, manifestó que se esta a la espera que se conecte la delegada de la defensoría del pueblo

Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Vetás, se presentó al inicio de la reunión como Jennifer Suarez y solicitó autorización para realizar la grabación del espacio, con el propósito de dejar constancia de una aclaración de carácter administrativo. Manifestó que, durante la semana anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió las invitaciones correspondientes a la reunión programada para el día viernes y a la presente reunión. Sin embargo, indicó que la Alcaldía no tuvo conocimiento oportuno de dichas convocatorias, debido a que los funcionarios se encontraban disfrutando de unos días compensatorios otorgados mediante decreto administrativo. Adicionalmente, informó que la señora alcaldesa Angelica no pudo asistir a la reunión por encontrarse incapacitada y que, a la fecha, aún se encontraba pendiente la expedición del acto administrativo por parte de la Gobernación, mediante el cual se designaría el funcionario encargado de ejercer sus funciones durante dicho periodo. Finalmente, precisó que su participación en la reunión tenía como único propósito poner en conocimiento de los asistentes la situación anteriormente descrita, aclarando que no se encontraba autorizada para representar a la Administración Municipal ni para atender la reunión en su nombre. En consecuencia, solicitó que el encuentro fuera reprogramado para una nueva fecha que permitiera la participación del funcionario competente o de la alcaldesa

Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – MADS, agradeció a la Alcaldía de Vetás por atender el espacio, prosiguió a realizar presentación de los presentes y comentar el objetivo del espacio de reunión. Procedió a realizar la presentación de los asistentes a la reunión virtual

- Fredy Norato, Líder del proceso de la Delimitación del complejo de paramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín (CPJSB)
- Nycolh Dayana Corredor, delegada de la Defensoría
- Juan Pablo Cacaís, profesional CPJSB
- Laura Cano, profesional CPJSB
- Karen Camargo, profesional CPJSB

Manifestó que el objetivo del espacio se deriva del auto 2 de Julio del 2026 donde el tribunal de Santander Solicita al ministerio realizar esta jornada.

----- hubo presencia en la reunión virtual del Personero de Vetás-----

Personero de Vetas, Jhon Castillo, comento que el viernes envió oficio en solicitud sobre la Jornada realizada

Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – MADS dio respuesta a la intervención por parte del personero del Municipio de Vetas, así mismo explico que se recibieron oficios el día viernes y que teniendo en cuenta lo expuesto por la secretaria de Gobierno sobre reprogramar la reunión, le pregunto al personero si esta de acuerdo en reprogramar la reunión para el día viernes 31 de Julio de 2026 o para el día Lunes 3 de Agosto de 2026.

Personero de Vetas, Jhon Castillo, respondió en estar de acuerdo sobre la reprogramación de la reunión, manifestó lo enviado en el oficio del día viernes solicitando al Ministerio que las reuniones se citen con tiempo para que se garantice la participación de manera efectiva.

Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Vetas intervino las palabras del Ministerio comentó que ella no está autorizada para tomar decisiones en esta reunión a lo que **la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – MADS** respondió que era una explicación para el Personero que el sentido de la reunión es en el marco de la orden por el auto del 2 de Julio de 2026, en donde previamente se debe realizar una reunión para revisar las reglas de la Jornada con la comunidad con la entidad territorial.

Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – MADS preguntó a la delegada de la Defensoría si esta de acuerdo en la reprogramación de la reunión para el día Lunes 3 de agosto de 2026 a lo que la **Delegada para los Derechos Colectivos y el Ambiente de la Defensoría del Pueblo** asentó en estar de acuerdo la reprogramación

Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – MADS manifestó que teniendo en cuenta el respaldo de la personería y la Defensoría se procede a reprogramar la reunión interinstitucional.

Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Vetas manifestó que de acuerdo a los oficios de invitación que remitan por parte del Ministerio de Ambiente la alcaldesa estará en su posición de acuerdo a su agenda de atender la reunión, así mismo reafirmó que los canales oficiales directos son los correos institucionales.

La delegada de la defensoría y la secretaria de Gobierno del Municipio de Vetas realizaron solicitud sobre la grabación y las actas generadas en las reuniones virtuales

Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – MADS respondió que estos soportes quedaran publicados en el Minisitio de Santurbán Avanza.

CONCLUSIONES

1. Se reprogramo en común acuerdo por los asistentes para el lunes 3 de agosto de 2026, la reunión interinstitucional con el Municipio de Vetas para acordar apoyos preparatorios y logísticos para la mesa técnica como lo solicita el Auto del Tribunal Administrativo de Santander del 2 de Julio de 2026

LISTA DE EVIDENCIAS

Listado de asistencia
Soporte de la reunión virtual



COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Reprogramación de Reunión Institucional con el Municipio de Vetás	MADS	3 de agosto de 2026		3 de agosto de 2026
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			DIA	MES	AÑO
			03	agosto	2026

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: FVyB – Karen Camargo- Juan Pablo Cacais Revisó : Fredy Norato		28	07	2026